

# MINISTERIO DE JUSTICIA

## 22139 *ORDEN de 31 de julio de 1979 por la que se designa Vicepresidente 1.º de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Castellón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a don José Ripollés Escuder para el cargo de Vicepresidente 1.º de la Junta Provincial de dicho Organismo en Castellón, vacante por fallecimiento del anterior titular

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

## 22140 *ORDEN de 31 de julio de 1979 por la que se designa Vicepresidente 1.º de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Teruel.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a don Cesáreo Gorriz Miguel para el cargo de Vicepresidente 1.º de la Junta Provincial de dicho Organismo en Teruel, vacante por renuncia del anterior titular.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

## 22141 *ORDEN de 31 de julio de 1979 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en La Coruña.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en La Coruña que, por sus ocupaciones profesionales, ha formulado don Manuel Gila Ferreira, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

## 22142 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

| NÚM. DE DÓNDE | APELLIDOS Y NOMBRE      | D. N. I. N.º | C. A. N. R. P. A.      | FECHA                                   |              | TIEMPO DE SERVICIOS EFECTUADOS |              | FECHA        |              | TIEMPO DE FECHA |       |
|---------------|-------------------------|--------------|------------------------|---|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|-------|
|               |                         |              |                        | SIT. FECHA-INGRESO AD. CIENFEN. CARRERA | D. N. I. N.º | D. N. I. N.º                   | D. N. I. N.º | D. N. I. N.º | D. N. I. N.º | D. N. I. N.º    |       |
| 682           | VERGES ALICER, ANSEL    | 39233620     | 6 VIC                  | A                                       | 6 7 30       | 1 4 60                         | 00 09 17     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 683           | VIDAL ARRIBAS, JOSE     | 39663778     | 46 REQUENA             | EV                                      | 6 1 35       | 1 1 30                         | 00 05 14     | 1 1 73       | 0 0 0        | 1 1 73          | 0 0 0 |
| 684           | VILA ESCOSTO, JOSE      | 20281638     | 44 ALICORNIA           | A                                       | 20 2 23      | 14 9 65                        | 18 05 12     | 14 9 75      | 16 3 2       | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 685           | VILA TOUTS, JAIME       | 31624492     | 8 S. ADOÍ DE LLOBREGAT | A                                       | 15 12 35     | 10 7 43                        | 02 09 36     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 686           | VILLANUEVA GIL, ANTONIO | 28931081     | 41 PEDRICO             | A                                       | 5 8 43       | 13 12 37                       | 19 00 20     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 687           | VINARE VILLENAS, LUIS   | 76080112     | 30 CEEGLAVIN           | A                                       | 6 10 35      | 1 1 60                         | 00 00 18     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 688           | VIVANCOS RIZ, FRANCISCO | 39230023     | 8 ANTAS                | A                                       | 4 2 37       | 1 5 54                         | 00 08 23     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 689           | ZAFERA GARRIDO, JULIAN  | 22861985     | 30 TORRE PALMICO       | A                                       | 23 4 44      | 3 4 62                         | 17 05 13     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 690           | ZAMORA FERNANDEZ, PEDRO | 24800147     | 23 FIGUERA DE ARDIA    | A                                       | 8 4 34       | 1 1 49                         | 15 05 22     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |
| 691           | ZAMORA FERNANDEZ, PEDRO | 22130392     | 30 HUNCA               | EV                                      | 13 7 28      | 1 9 41                         | 30 09 05     | 1 1 73       | 0 0 5        | 1 1 73          | 0 0 5 |

(x) Integrado en la escala en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de junio de 1973. Norma novena.

| Registrador nombrado                               | Número escalafón | Registro                                      | Resultas                         |
|--|------------------|---|----------------------------------|
| D. Daniel Aladrén Garza ... ..                     | 202              | Getafe III-A) ... ..                          | Gijón número 2.                  |
| D. Joaquín González - Ducay y García-Sancha ... .. | 204              | Getafe III-B) ... ..                          | Barcelona número 5-II.           |
| D. Julio Monterde Barrachina ... ..                | 212              | Castellón de la Plana II-A) ... ..            | Denia II.                        |
| D. Angel Tomás Nebot Aparici ... ..                | 214              | Castellón de la Plana II-B) ... ..            | Tarrasa II.                      |
| D. José Manuel García García ... ..                | 361              | Barcelona número 7 ... ..                     | Barcelona número 9-II.           |
| D. Ildefonso Boyero González ... ..                | 364              | Badajoz I ... ..                              | Ciudad Rodrigo.                  |
| D. Jacinto Maqueda Morales ... ..                  | 372              | Antequera ... ..                              | Guadix.                          |
| D. Juan José Bernal-Quirós Casciaro ... ..         | 379              | Elda ... ..                                   | Quintanar de la Orden.           |
| D. Francisco Borruel y Otín ... ..                 | 397              | Badajoz II ... ..                             | Carmona.                         |
| D. Jesús Muro Molina ... ..                        | 426              | San Roque ... ..                              | La Rambla.                       |
| D. Mariano Alvarez Pérez ... ..                    | 439              | San Cristóbal de la Laguna I ... ..           | La Carolina.                     |
| D. Francisco Curiel Lorente ... ..                 | 445              | Aoiz ... ..                                   | Pina de Ebro-Belchite.           |
| D. Eduardo Cremades de la Rica ... ..              | 463              | Vitoria I-A) ... ..                           | Alcañiz.                         |
| D. Enrique Colomer Sancho ... ..                   | 466              | Villajoyosa ... ..                            | Pego.                            |
| D. Fernando Curiel Lorente ... ..                  | 467              | Vitoria I-B) ... ..                           | Borja.                           |
| D. Juan Fernando Villanueva Cañadas ... ..         | 508              | Orgiva ... ..                                 | Huéscar.                         |
| D. Alejandro Delgado Bartolomé ... ..              | 523              | Barco de Valdeorras - Puebla de Trives ... .. | Señorín de Carballino-Ribadavia. |
| D. Alejandro Martino Vico ... ..                   | 531              | Cabra ... ..                                  | Villanueva de los Infantes.      |
| D. Enrique Martínez-Abarca Ruiz-Funes ... ..       | 532              | Monóvar ... ..                                | Casas Ibáñez.                    |
| D.ª Ana María del Castillo González ... ..         | 555              | Valencia de Don Juan ... ..                   | Chinchilla.                      |
| D. Manuel Tamayo Cervigón ... ..                   | 576              | Nájera ... ..                                 | Pola de Lena.                    |
| D. Jorge Requejo Liberal ... ..                    | 588              | Tordesillas ... ..                            | Larca.                           |

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Director general, Francisco Javier Lía Lamana.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22143** REAL DECRETO 2155/1979, de 11 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Teodoro Diaz de Aauri y Camino.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Teodoro Diaz de Aauri y Camino pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria e, día once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a once de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**22144** ORDEN de 20 de junio de 1979 por la que se aprueba el nombramiento como funcionaria de Carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda de doña María Cruz Valero Herando al haber cumplido las condiciones de integración en la misma, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionaria de Carrera de la Escala Administrativa de este Organismo a favor de la incluida en la relación número 2 de la Orden de 17 de diciembre de 1978, una vez cumplidas las condiciones de integración en la misma,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación al nombramiento como funcionaria de Carrera de la Escala Adminis-

trativa del Instituto Nacional de la Vivienda de la que a continuación se cita:

Número: 1. Nombre y apellidos: María Cruz Valero Herando. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1939. Número de Registro: T01VI10A0082P. Destino: Servicios Centrales.

La interesada habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

V. I. extenderá el nombramiento pertinente de funcionaria de Carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**22145** ORDEN de 16 de julio de 1979 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Inspectores de la Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, referida al 31 de diciembre de 1978.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 27, 1 y 2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio de Agricultura ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida a 31 de diciembre de 1978, correspondiente al Cuerpo de Inspectores de la Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, en la que se recogen los servicios prestados en dicho Cuerpo, sin perjuicio de los que pueda tener reconocidos cada funcionario al amparo de lo establecido fundamentalmente en el Decreto 2740/1972, de 15 de septiembre, y en el Real Decreto 610/1978, de 10 de marzo.

Dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de este Departamento (Subdirección General de Personal) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 16 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.